

# Zoika Cía. Ltda.

Alimentos y Restaurantes □.

Quito, 08 de Julio de 2013

Señorita:  
Zoila Alba Vera Vera  
Ciudad

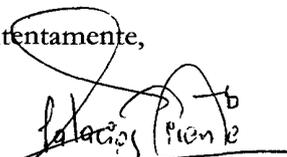
Estimada señora Vera:

Cúmpleme informarle que en la Sesión de Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía "Zoika Compañía Limitada" celebrada en esta ciudad, el día de hoy, se decidió reelegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el lapso de dos años más.

Como usted ya conoce; De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Décimo y Vigésimo del Estatuto Social de "Zoika Compañía Limitada.", a usted le corresponderá ejercer en forma individual los siguientes artículos; y, **a)** Convocar a Junta General de Socios y presidir las indicadas reuniones, así como legalizar las actas que emanen de ella, con su firma junto a la del secretario; **b)** suscribir conjuntamente con el Gerente General los Certificados de Aportación; **c)** Reemplazara al Gerente General en caso de ausencia o falta temporal o definitiva de éste, y en éste último supuesto, hasta que la Junta General designe a su reemplazante, con todas las facultades y deberes de Gerente General y con autorización de la Junta General; **d)** suscribir conjuntamente con el Gerente General y con la autorización de la Junta General todo contrato que deba realizarse por escritura pública y que impliquen venta, enajenación y constitución de cualquier tipo de gravamen sobre los bienes inmuebles de la Compañía; **e)** Suscribir conjuntamente con el Gerente General obligaciones cuyos montos excedan de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5.000,00), previa autorización de la Junta General; **f)** El presidente cooperará en la medida de las circunstancias, en la administración de la Compañía; **g)** Velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de socios y por la buena marcha de la Compañía; y, **h)** Las demás que la Ley, el Estatuto le otorguen y los que le encomiende la Junta General, siempre que no sean exclusivas de dicho organismo.

La compañía "Zoika Compañía Limitada", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto Suplente de este cantón, Doctor Byron Toscazo García, el diez y ocho de mayo del dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el veinte y nueve de julio del mismo año.

Atentamente,

  
Vizente Augusto Palacios Bustamante  
Secretario Ad-Hoc

163121

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 30990

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	25553
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10992
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/07/2013
FECHA ACEPTACION:	08/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZOIKA COMPAÑÍA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706499439	VERA VERA ZOILA ALBA	PRESIDENTE	DOS AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST.18/05/2009 NOTARIA 26 RM 29/07/2009 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEL

